

debe decir:

Puesto de trabajo	Est. Penit.	Localidad	Número	Nivel	Específicos (Miles de pts.)	Grupo	Otros requisitos
Director.....	Femenino de Carabanchel (Madrid).....		1	22	445	A 6 B	Funcionarios Cuerpo Técnico y C. Especial ambos de II. PP. con dos años de antigüedad.

MINISTERIO DEL INTERIOR

20763 RESOLUCION de 21 de agosto de 1987, de la Dirección General de la Guardia Civil, por la que se anuncian vacantes para Oficiales del Cuerpo, en situación de reserva activa.

Excmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los apartados primero, segundo y séptimo de la Orden del Ministerio del Interior de 8 de abril de 1986 por la que se determina con carácter transitorio el régimen de provisión de vacantes en el Cuerpo de la Guardia Civil,

Esta Dirección General, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, ha resuelto anunciar las vacantes cuyas características se especifican en el anexo a la presente Resolución.

La provisión de estas vacantes será de un plazo máximo de tres años a partir de la fecha de publicación del destino correspondiente.

Podrán solicitarlas los Capitanes en situación de reserva activa y aquellos otros del mismo empleo a quienes faltare menos de dos años para pasar a dicha situación.

Las papeletas de petición de destino irán documentadas con la ficha-resumen y remitidas a esta Dirección General (Primera Sección de Estado Mayor).

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Madrid, 21 de agosto de 1987.-El Director general, Luis Roldán Ibáñez.

Excmo. Sr. Subdirector general de Personal de la Guardia Civil.

ANEXO QUE SE CITA

Número	Clase y tipo	Empleo	Titulación	Exenciones	Unidad, Centro o Dependencia
1	C-1	Capitán.	-	-	111 Comandancia (Madrid-Interior). Subdelegación de Acción Social. Como Jefe de la misma.
2	C-1	Capitán.	-	-	614 Comandancia (Pontevedra). Subdelegación de Acción Social. Como Jefe de la misma.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

20764 RESOLUCION de 1 de septiembre de 1987, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se anuncia la publicación de la relación de admitidos y excluidos al proceso de selección convocado para la cobertura de plazas de personal laboral fijo del Departamento.

De acuerdo con lo previsto en el punto 5.1 de las correspondientes bases de convocatoria para la cobertura de plazas de personal laboral fijo del Ministerio de Educación y Ciencia, sujeto al Convenio Colectivo de Educación Especial, las listas de admitidos y excluidos al proceso de selección convocado por Resolución de la Subsecretaría del Departamento de fecha 16 de julio de 1987, se encuentran expuestas en el tablón de anuncios de la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de la correspondiente provincia en la que los interesados participen en el mismo.

La fecha, lugar y hora de la realización del primer ejercicio de la fase de oposición se encuentra publicada en los mismos lugares señalados anteriormente, y las sucesivas comunicaciones en relación a los siguientes ejercicios que, en su caso, hayan de celebrarse de la fase de oposición, se realizarán utilizando el mismo procedimiento.

Madrid, 1 de septiembre de 1987.-El Director general, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal de Administración General y Laboral.

UNIVERSIDADES

20765 RESOLUCION de 31 de julio de 1987, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se corrige error producido en la de 20 de julio de 1987 de sorteos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Publicada la Resolución de 20 de julio de 1987, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se señala lugar, día y hora para la celebración de sorteos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, la Universidad Politécnica de Canarias comunica que en la propuesta formulada en relación con los concursos números 48 y 49 de Profesor titular de Escuela Universitaria se ha producido un error que es preciso rectificar.

En consecuencia, esta Secretaría General ha resuelto lo siguiente:

En la página 23081, en la Universidad Politécnica de Canarias, en los concursos números 48 y 49, donde dice: «Vocal secretario titular: José María López Higuera», debe decir: «Vocal secretario titular: José A. Sainz Gómez».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 31 de julio de 1987.-El Secretario general, P. A. (artículo 17.4 del Real Decreto 552/1985, de 2 de abril), el Vicesecretario general, José García García.

Ilmo. Sr. Vicesecretario general del Consejo de Universidades.